

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 28 de marzo del 2019.

Señores

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL TRANSCARGUERO S.A.

Presente. -

Yo, Carlos Iván López Toapanta en calidad de Comisario de **TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL TRANSCARGUERO S.A.**, luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas me dirijo a ustedes para presentarles el informe Anual correspondiente al Periodo Fiscal año 2018.

1. En cuanto a la parte administrativa las decisiones adoptadas por parte de la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales en beneficio de la compañía.
2. Los balances presentados por Gerencia y por la Contadora a la junta General de Accionistas, estos están realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que en ellas se refleja la situación actual de la Compañía, terminamos el año 2018 con una pérdida de \$ 1874.87 dólares.
3. En mi calidad de comisario he revisado los registros contables de la operadora y he observado que todo se está llevando en regla y correspondiente acorde a las leyes en beneficio de la compañía.
4. Mi pedido muy puntual a todos ustedes señores accionistas que nos pongan al día con las obligaciones que mantenemos con nuestra operadora para poderla sacar adelante y recuperar esta perdida en el año 2019.

Atentamente,



SR. CARLOS IVÁN LÓPEZ TOAPANTA.
COMISARIO.